

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0 2 6

Villavicencio, 30 ENE 2019

REFERENCIA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A. – ARMANDO PINEDA
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00011-00

Se recepciona el presente expediente del Consejo de Estado, donde en providencia del 29 de Octubre de 2018 (fol. 329 a 331 - C-2), confirma el auto del 15 de febrero de 2018 proferido por este Tribunal, mediante el cual se rechaza la reforma a la demanda presentada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dentro del trámite que se ha adelantado en el proceso, se observa a folio 255 y 256 del cuaderno 1, que la entidad demandante cumplió con la carga procesal de cancelar los gastos ordinarios del proceso, por consiguiente, se ordenará continuar con el trámite de notificaciones a la parte demandada, al Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, establecido en auto admisorio calendado 05 de julio de 2017¹.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con el artículo 329 del C.G.P., El Tribunal Administrativo del Meta.

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por el superior mediante auto del 29 de octubre de 2018.

¹ Folio 245 C-1

SEGUNDO: Por Secretaria, dár **CUMPLIMIENTO** a lo ordenado en el numeral 4 y subsiguientes del auto admisorio de la demanda calendado 5 de julio de 2017.

Notifíquese y Cúmplase,


NELCY VARGAS TOVAR
Magistrada